

JUICIO: MANSILLA EDGARDO ANTONIO s/ AUTORIZACION (PROCESO VOLUNTARIO) – (Expte. 314/25)

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN IIº NOMINACION

En el día de la fecha, viernes 04 de julio de 2025, siendo las 9:00 hs. y en cumplimiento de la encomienda comunicada al suscrito via telefónica por el Dr. EDUARDO JOSE DIP TARTALO, Titular del Juzgado Civil y Comercial Común de la IIº Nominación del C.J. Concepción a efectos de tomar declaración testimonial en el juicio Mansilla Edgardo Antonio s/ Autorización (Proceso Voluntario) – (Expte. 314/25) en este JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA COCHA a mi cargo, procedo a constatar en este acto la presencia de las siguientes personas: El Dr. ROBERTO MAXIMILIANO SORANI, (M.P. 523) quien se presenta como abogado apoderado de la parte actora y adjunta copia del cuestionario testimonial ofrecido en el juicio de referencia, y los Sres. MARCELA NATALIA ARREGUEZ, D.N.I.Nº 43.966.030 y el Sr. DAVID ALEJANDRO PEREZ, D.N.I.Nº 42.797.215, en calidad de testigos:

Abierto el acto, hago comparecer a la Sra. MARCELA NATALIA ARREGUEZ, D.N.I.Nº 43.966.030, quien se domicilia en el Barrio Monte Grande de esta ciudad de La Cocha, Tucumán, quien previo juramento de ley responde a tenor del interrogatorio propuesto:

A la pregunta N°1 responde que no le comprenden las gales de la ley, las cuales le fueron debidamente explicadas.

A la pregunta N°2 responde: Si conozco a los dos. Yo vivía antes en Huasa Pampa Norte y de ahí los conozco a los Mansilla. Y al otro chico lo conozco porque es pariente de Beto Albarracín que tiene negocio en La Cocha. Ese chico Damian venia con su familia a la cocha para el tiempo de las fiesta. De ahí los conozco

A la pregunta N°3 responde: Por lo que yo se ellos son amigos desde hace años. Yo era chica y los veía juntos y también a otro chico que era hijo de beto que murió en un accidente. A Los tres lo veía siempre juntos.

A la pregunta N°4 responde: Si, cuando ese chico Damian venia a la Cocha se quedaba en la casa de Edgardo Mansilla ahí frente a la escuela de Huasa Pampa. Y venia unas 2 o tres veces al año calculo.

A la pregunta N°5 responde: Lo que se es que Edgardo viajaba una o dos veces a Buenos Aires por trabajo pero también para quedarse en la casa de Damian. Cuando no se lo veía a Edgardo yo le preguntaba a al hermano de el y siempre me decía que estaba en Buenos Aires en la casa de Damian.

A la pregunta N°6 responde: Me enteré por don Beto Albarracín que su sobrino estaba grave por un accidente que tuvo y que tenia que hacerse diálisis. Hace varios años que ya no viene a la Cocha y supongo que debe ser por eso.

A la pregunta N°7 responde: Que así lo considera.

A continuación les hago las siguientes preguntas ampliatorias.

- 1.- Diga si sabe de las condiciones de vida del Sr. Mansilla:
- 2.- Diga si sabe que el Sr. Mansilla se haya ofrecido para donarle el riño al Sr. Eleuterio.
3. Diga a su criterio si considera que existe algún fin económico o de lucro para el Sr. Mansilla en la donación del riño que ofrece.

La testigos contesta.

A LA PRIMERA: que por lo que sabe los Mansilla viven bien. Tienen una casa grande en huasa pampa y ellos tienen camionetas y auto. Además mansilla tiene trabajo por lo que se. Creo que tiene buenas condiciones de vida el

A LA SEGUNDA: Si sabia por lo que me dijo el hermano de Edgardo que el le iba a donar el riñón a Damian. Por eso estaba viajando a Buenos Aires seguido.

A LA TERCERA: no creo que sea por plata. Ellos son muy amigos y no me extraña que Edgardo haya hecho eso porque lo quiere mucho a Damian.

El Dr. Sorani no formula repreguntas.- En este acto, la testigo manifiesta no tener mas nada que agregar. Se procede a dar lectura a su declaración ratificándose en todos sus dichos y firmando para constancia.-

x Yanala N. Arreguez

43,966 030



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dr. OSCAR ARTURO FERREIRA
JUEZ DE PAZ LETRADO
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA COCHA
LA COCHA - TUCUMÁN

////

Continuando con el acto, hago ingresar al otro testigo Sr. DAVID ALEJANDRO PEREZ, D.N.I.N° 42.797.215, domiciliado en con domicilio en el Barrio La Hoja, sobre calle Bolivia S/N° también de esta ciudad de La Cocha, argentino, mayor, quien previo juramento de ley responde a tenor del interrogatorio propuesto:

A la pregunta N°1 responde: No le comprenden las generales de la ley, las cuales le fueron debidamente explicadas.

A la pregunta N°2 responde: Lo conozco a Damián porque yo era amigo del primo de el que se llamaba Edgardo Albarracín, el hijo menor de Beto Albarracín. Y de ahí lo conozco a ese chico de buenos Aires. Y a Mansilla lo conozco porque es de Huasa Pampa donde yo trabajaba. Lo conozco a el y al hermano.

A la pregunta N°3 responde: Ellos son muy amigos porque cuando Damián venia se quedaba en la casa de los Mansilla en Huasa Pampa. Cuando venia a la Cocha ellos y Edgardo siempre salían juntos. Pero después que murió Edgardo Albarracín ya no lo ví a Damián. Lo que sabía es que está muy enfermo.

A la pregunta N°4 responde: Damián venia a la Cocha con su mama y su papa a visitar a la familia de don Beto para las fiestas más que nada. Y por lo que se Damián se quedaba en la casa de Mansilla. Yo trabajaba en Huasa Pampa y ahí los veía. .

A la pregunta N°5 responde: Edgardo Mansilla viajaba a Buenos Aires seguido. Su hermano me contaba que iba por trabajo y se quedaba en Lanús donde vive la familia del amigo de el.

A la pregunta N°6 responde. Por los pariente de él que viven en La Cocha me entere que esta muy grave y que tiene que hacerse un trasplante de riñón. Y lo que sé es que Edgardo Mansilla iba a Buenos Aires a verlo seguido.

A la pregunta N°7 responde: Que así lo considera

A continuación les hago las siguientes preguntas ampliatorias.

- 1.- Diga si sabe de las condiciones de vida del Sr. Mansilla:
- 2.- Diga si sabe que el Sr. Mansilla se haya ofrecido para donarle el riñón al Sr. Eleuterio.
3. Diga a su criterio si considera que existe algún fin económico o de lucro para el Sr. Mansilla en la donación del riñón que ofrece.

El testigo dice:

A LA PRIMERA: Edgardo tiene buenas condiciones económicas. El tiene un Chevrolet Corsa y con su hermano tienen una camioneta. Además la casa donde vive es bien grande y linda. El tiene trabajo también

A LA SEGUNDA: Edgardo le va a donar el riñón a Damian. Todos los vecinos de Huasa Pampa saben de eso porque lo conocen a Damian cuando venia a la Cocha. No se cuando será eso pero si se que le ofrecio donarle el riñón

A LA TERCERA: Estoy seguro que no porque Edgardo no necesita dinero. El trabaja bien y no creo que le falte nada. Es mas porque son amigos yo supongo.

El Dr. Sorani no formula repreguntas.- En este acto, la testigo manifiesta no tener mas nada que agregar. Se procede a dar lectura a su declaración ratificándose en todos sus dichos y firmando para constancia.-

No siendo para más y siendo las hs, 9:30 no habiendo mas testigos para deponer, procedo a dar por terminado este Acto. Elevo la presente en 04 fs. útiles por SAE. Sirva la presente de atenta nota.-----

D.A. PEREZ
42.797.215

Roberto A. Sorani
Alfaro
MP (C) - L (E) (F) (I) (C) (S)
M.P. (C) - L (E) - F (I) - C (S)



Dr. OSCAR ARTURO FERREIRA
JUEZ DE PAZ LETRADO
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA COCHA
LA COCHA - T.

C) PRUEBA TESTIMONIAL:

.-Pido se cite como testigos a los Sres.:

- **MARCELA NATALIA ARREGUEZ**, D.N.I.N° 43.966.030, domicilio en Bº Monte Grande S/Nº ciudad de La Cocha, Tucumán .
- **DAVID ALEJANDRO PEREZ**, D.N.I.N° 42.797.215, domicilio en calle Bolivia S/Nº de ciudad de La Cocha, tucuman, a los efectos de que se sirvan prestar declaración de conformidad con el siguiente cuestionario:

1).-Por las generales de la ley.-

2).-Diga la testigo si conocen a los Sres. **Edgardo Antonio Mansilla y Damian Eleuterio**. En caso afirmativo explique como los conoce

3.-).- Diga el testigo si sabe que relación tienen los sres. **Mansilla y Eleuterio**.

4).- Diga el testigo si sabe que el Sr. **Eleuterio** haya estado en la ciudad de **La Cocha** o haya visitado la localidad de **Huasa Pampa Norte, La Cocha**

5).- Diga el testigo si sabe que el Sr. **Mansilla** haya viajado a **Buenos Aires** entre los años **2022** al actual **2025**. En caso afirmativo diga con que objeto o con que propósito.

6).- Diga el testigo si sabe cual es la condición de salud actual del Sr. **Eleuterio**.

7).- De publico y notorio.-

OFICIE A JUEZ DE PAZ DE LA COCHA: Pido se oficie al Sr. Juez de Paz de La Cocha a fines de que cualquier día y hora hábil de despacho, proceda a tomar declaración a las testigos a tenor del interrogatorio propuesto.

VIII)- PETITORIO

1) Se me tenga por apersonado, en el carácter invocado y por constituido el domicilio legal.-

2).- Por iniciado este proceso voluntario de **AUTORIZACION JUDICIAL** para donar riñon. Se imprima el trámite procesal de los juicios voluntarios.

3).- Se tenga por acompañada la instrumental que acredita esta presentación.

4).- Se tenga por ofrecida prueba documental, informativa y testimonial.



Roberto Similiano Sorani
 Abogado
 M.P. 22311 - FÍSICAS
 M.P. 4040 - L.R. - F. 231 (10-07)

